



MUNICIPIO DE RIONEGRO  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 032 -  
( 15 SET. 1988 )

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO  
Nº 080 BIS DEL 17 DE OCTUBRE DE 1987, REFE-  
RENTE A LA CONCESION DE UNAS AUTORIZACIONES DE EMPRESTITO AL ALCAL-  
DE MUNICIPAL.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO ANTIOQUIA,  
en uso de sus atribuciones legales, y en es-  
pecial de las que le confieren las Leyes 4a. de 1913, 7 de 1981; -  
Decreto 1333 de 1986 y el Artículo 197 de la Constitución Nacional.

A C U E R D A :

ARTICULO 1o.- El Programa Recreación Nº 3 -  
del artículo Segundo del Acuer-  
do 080 Bis de Octubre 17 de 1987 en su Numeral 3.5 quedará así :

3. PROGRAMA RECREACION :

3.5 Construcción, Adecuación y dotación -  
actual UNIDAD DEPORTIVA:....\$ 15'000.000.00

ARTICULO 2o.- El Programa construcción Ofi -  
cina Públicas No.7 del Artícu-  
lo Segundo del Acuerdo Nro.080 BIS del 17 de Octubre de 1987 en su  
Numeral 7.1 quedará así :

7. PROGRAMA CONSTRUCCION OFICINAS PUBLICAS:

7.1 Proyecto adquisición, Construcción, Am-  
pliación, Adecuación o Dotación de Ofi-  
cinas Públicas:.....\$ 65'000.000.00

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo rige a partir -  
de la fecha de su sanción y -  
publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean con-  
trarias en especial los Números indicados del Artículo Segundo -  
del Acuerdo 080 BIS de Octubre 17 de 1987.




MUNICIPIO DE RIONEGRO  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. - 032 -  
15 SET. 1988

Expedido en el Concejo Municipal de Rionegro Antioquia, a los siete ( 7 ) días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho ( 1988 ); habiéndose debatido, discutido y aprobado en tres ( 3 ) Sesiones - verificadas en días distintos y en el Período Ordinario del Honorable Cabildo.

EL PRESIDENTE.

  
PEDRO PABLO JARAMILLO MONSALVE

EL SECRETARIO.

  
MAURO RENDON HENAO

